

Salinas, 28 de Enero del 2014.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Ciudad.

Yo, **Ing. MOISES SALGADO BUSTOS** con cedula de identidad 0926896861 representante legal **COMPAÑÍA MOSATEC SA.** Autorizo al Sr. **Cpa. XAVIER GUSTAVO YAGUAL ECHAIZ**, con cedula de identidad No. 0906020987, **CONTADOR** de la Compañía para que realice los tramites pertinentes en dicha Institución.



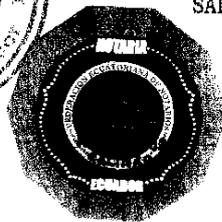
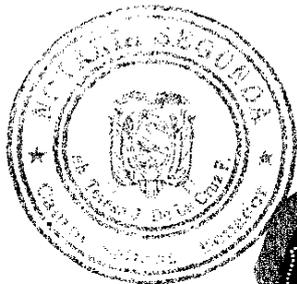
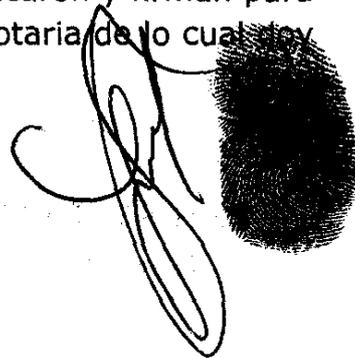
Ing. MOISES SALGADO BUSTOS.
Gerente



Cpa. XAVIER GUSTAVO YAGUAL ECHAIZ
Contador



En Salinas, a los treinta días del mes de enero del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA TERESA JANET DE LA CRUZ FIGUEROA, NOTARIA TITULAR SEGUNDA DEL CANTON**, de conformidad con el artículo dieciocho, numeral nueve de la Ley Notarial vigente, comparecen los señores **MOISES SALGADO BUSTOS**, portando la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE DOS SEIS OCHO NUEVE SEIS OCHO SEIS UNO; Y, **XAVIER GUSTAVO YAGUAL ECHAIZ**, portando la cédula de ciudadanía número CERO NUEVE CERO SEIS CERO DOS CERO NUEVE OCHO SIETE, con el objeto de reconocer las firma y rúbrica estampada al pie del documento que contiene la AUTORIZACION COMO REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA MOSATEC S.A. de fecha veintiocho de enero del dos mil catorce, antecede. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por la infrascrita Notaria y advertido de las penas de perjurio y falso testimonio, y puesto que les fue a la vista las firma y rúbrica estampadas al pie del documento de cesión de acciones que antecede, dijeron que son las suyas propias de sus puños y letras y como tales las reconocen, por ser las mismas que utilizan en todos sus actos públicos y privados.- Termina la presente diligencia y leída que fue a los comparecientes, se ratificaron y firman para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria de lo cual doy fe.



Ab. Teresa J. De La Cruz Figueroa
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN
SALINAS - ECUADOR